



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

39/2011

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar acciones para la puesta en valor del espacio verde denominado Paseo del Centenario, y trabajos de mantenimiento integral, reparación y conservación del lugar, en particular:

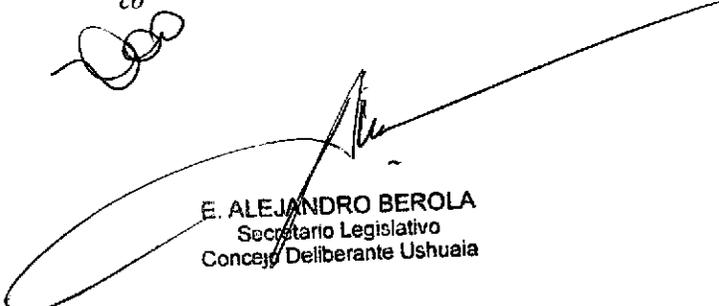
- a) reparación y pintura de escaleras y barandas;
- b) mantenimiento y restauración del Monumento;
- c) gestión para el reemplazo o reparación de luminarias.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 230 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01/09/2016.-

CO


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Silvio BOCCHICCHIO
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante de Ushuaia
A/C de la Presidencia